



Destaca Corte afectación a las pensiones

La oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Dimpna Gisela Morales, aclaró que los Fideicomisos del Poder Judicial que pretende eliminar el Legislativo no son privilegios, sino derechos de los trabajadores y advirtió una afectación en las pensiones de los trabajadores si desaparecen los mismos.

“Esta afectación que ustedes han señalado a los Fideicomisos que están asociados a los derechos de los trabajadores se vinculan fundamentalmente con la opción de que ellos, cumpliendo con los requisitos para poder acceder a los apoyos de esos fideicomisos, pues puedan hacerlo en el largo plazo, si se mantiene”, explicó.

La funcionaria dijo que hay seis Fideicomisos que están vinculados directamente con los derechos de trabajadores, fundamentalmente los que están asociados a pensiones complementarias y apoyos médicos.

“Las pensiones complementarias al igual que otras obligaciones de seguridad social, son conceptos y obligaciones que se atienden en el largo plazo, es decir, que cuando una

persona cumple con los requisitos para poder acceder a una pensión, ese compromiso inicia a partir de ese momento y concluye cuando la persona ya no está viva, por lo tanto, es un compromiso de largo plazo”, advirtió.

Dimpna Morales respondió las dudas expresadas por diputados federales que integran la Comisión de Justicia sobre los presuntos “privilegios” de los servidores públicos de ese Poder, como la compensación garantizada y la gratificación de fin de año y aclaró que estos conceptos aparecen en los recibos de nómina de los servidores públicos de todos los poderes.

“Sobre aquellos conceptos que se pueden, con una opinión porque es una opinión, considerar privilegios y no derechos, nosotros podríamos decirles que tanto la compensación garantizada, que ha sido un concepto que ha salido en diversas discusiones... Todos los servidores públicos, de todos los poderes, podrán encontrar en sus recibos de nómina, estos conceptos”, sentenció.

Por otra parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene uno de los fideicomisos que pretende eliminar la mayoría de Morena y sus aliados y está destinado a gastos catastróficos, informó Oscar Santiago Sánchez, secretario administrativo de ese Tribunal.

“Tenemos solamente un Fideicomiso que tiene 16 millones de pesos para gastos catastróficos en salud”, declaró. /**KARINA AGUILAR**